LATERCERA
Andrés Bello 2711, Providencia
Director: **José Luis Santa María Oyanedel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
Editora General: **Gloria Faúndez Herrera** Representante Legal: **Felipe Cuadra Campos**

Triunfo de Fujimori en Perú

La futura mandataria enfrenta un complejo desafío, pues no solo se hará cargo de un país dividido en dos y con serios problemas de gobernabilidad, sino que está afectado además por un grave problema de criminalidad organizada.

En su cuarto intento Keiko Fujimori logró finalmente convertirse en la Presidenta electa de Perú y deberá asumir el próximo 28 de julio, 26 años después de que concluyera en medio de polémicas y cuestionamientos el gobierno de su padre, Alberto Fujimori. Fue precisamente ese antifujimorismo anclado en lo sucedido entonces lo que bloqueó durante años la opción de que la actual líder de Fuerza Popular se alzara con el triunfo en unas elecciones presidenciales. Esta vez lo logró, pero por un margen mínimo: apenas un 0,27% de votos separaron finalmente a Fujimori de su rival, el izquierdista Roberto Sánchez, lo que equivale a poco más de 49 mil sufragios. Así, la elección dejó a un país profundamente dividido tanto por líneas geográficas -la costa versus la sierra- como también ideológicas.

El primer desafío de la futura Presidenta de Perú será, por tanto, hacerse cargo de esa división, de la que dependerá en parte la gobernabilidad del país. Las primeras señales dadas por su rival no son promisorias. El derrotado candidato de Juntos por el Perú ha declarado que no reconocerá los resultados mientras no se revisen los votos en el exterior, que favorecieron a Fujimori y que según él son fruto de irregularidades. Denuncia que, sin embargo, no ha sustentado en evidencias concretas y que ya fue desestimada por el Jurado de Elecciones. Además, observadores internacionales de los comicios, como la OEA, han descartado cualquier tipo de irregularidades. Asimismo, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), más allá de la lentitud en el conteo, es un organismo que goza de prestigio y confiabilidad.

Lo anterior da cuenta del tenso clima político al que deberá enfrentarse Fujimori en su gestión, más aún con un Congreso donde si bien su partido es la primera fuerza relativa, carece de mayorías y deberá buscar acuerdos para poder aprobar su agenda legislativa. En ese escenario, el Partido del Buen Gobierno de Jorge Nieto -quien se ubicó en el cuarto lugar en las pasadas elecciones presidenciales- podría convertirse en un factor clave con sus 18 legisladores, toda vez que pasará a ser la tercera fuerza del parlamento.

En sus primeras declaraciones la Presidenta electa se ha mostrado dispuesta al diálogo. Habrá que ver si los hechos refrendan esa postura que no ha prevalecido en su estilo de hacer política, en especial en la última década, durante la cual el país tuvo ocho presidentes.

Pero más allá del complejo escenario político en el que deberá moverse, la futura mandataria tendrá que hacerse cargo además de un país con una economía que ha perdido el dinamismo y que enfrenta una creciente amenaza de la criminalidad organizada. En el plano económico su llegada asegura la mantención del modelo que favoreció un sostenido crecimiento en las últimas décadas, pero la clave estará en devolverles la confianza a los inversionistas tras años de inestabilidad política. En el caso de la seguridad pública el reto es aún más acuciante. El alza de la criminalidad es hoy la mayor preocupación de los peruanos y la futura mandataria ha prometido que esa será su prioridad. Por ello, de los resultados que logre en ese ámbito en el corto y mediano plazo dependerá, en gran parte, el respaldo de la ciudadanía a su gestión.

CARTAS

SEÑALES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

SEÑOR DIRECTOR:
La aprobación ambiental de proyectos de inversión por más de US$16 mil millones durante los primeros 100 días del actual gobierno, en el marco de su agenda para agilizar tramitaciones y reactivar la economía, es una buena noticia.

Conviene poner esta cifra en contexto. La tasa de desocupación subió a 9,4% en el trimestre marzo-mayo –su nivel más alto en cinco años–, mientras el último Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) acumula cinco meses consecutivos de caída y enfrenta un escenario de contracción económica sostenida.

En ese escenario, Chile debe seguir empujando la ruta del crecimiento. La infraestructura ha sido históricamente un motor de empleo, y destrabar estas iniciativas debe seguir siendo prioridad también para los servicios evaluadores. En medio de un ciclo económico débil, agilizar la inversión que ya está aprobada –y seguir acelerando la que viene– es de las pocas palancas inmediatas con las que cuenta el país. Necesitamos más señales como esta.

Gustavo Díaz
Economista
Instituto Libertad

ASISTENCIA INFLADA

SEÑOR DIRECTOR:
La ministra María Paz Arzola ha sido enfática: ante la falta de holgura financiera, la estrategia del Mineduc se centrará en la "eficiencia del gasto". La pregunta relevante no es si ajustar, sino dónde y cómo hacerlo sin dañar la calidad del sistema escolar.

En un estudio de 2023, junto a Eduardo Fajnzylber analizamos auditorías de la Superintendencia de Educación entre 2013 y 2016, y encontramos que una fracción relevante de los colegios sobrerreporta su asistencia. Esto no es menor: el pago de subvenciones se determina según la asistencia promedio, y en 2015 ese mecanismo distribuyó más de US$5.300 millones, equivalentes al 2,2% del PIB.

Cuando un colegio reporta como presente a un alumno que estaba ausente, captura recursos que no le corresponden. Nuestras estimaciones sugieren que el colegio promedio sobrerreporta un 2,5% de su asistencia. Entre los que identificamos como manipuladores, la tasa llega al 12%. Análisis para instituciones preescolares sugieren incluso mayores tasas.

Además, encontramos un patrón: los colegios con menor desempeño en el Simce son los que más tienden a sobrerreportar. El mecanismo de financiamiento termina transfiriendo proporcionalmente más recursos a los colegios de menor calidad.

No se trata de eliminar el incentivo a la asistencia, sino de rediseñarlo para reducir los espacios de manipulación. Mecanismos de verificación más robustos, uso de tecnología, sanciones más disuasivas o cambios en las fórmulas de financiamiento son opciones a evaluar.

Bernardo Lara E.
Profesor Facultad de Economía y Negocios UNAB

¿RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD?

SEÑOR DIRECTOR:
Una nueva tragedia familiar se convierte en una competencia de respuestas pulsionales. Penas más altas, rebajas a la edad de responsabilidad penal, e inserte cuanta medida rimbombante se le ocurra. De prevenir la extensión de redes del crimen organizado, de fortalecer a las familias asediadas por éste o de combatir la capacidad de reclutar ejércitos de jóvenes que sobreviven sin redes familiares, sin presencia del Estado, y con un futuro que da miedo mirar: poco y nada.

En cambio, se presenta una agenda desagregada, reactiva y únicamente punitiva que no soluciona la crisis, sino que puede acrecentar los problemas. Propuestas que pueden colapsar aún más un sistema penitenciario que opera al 150% de su capacidad. Que dejarán de lado nuevamente la prevención y reinserción que permite cortar efectivamente el círculo del delito. Y, la consecuencia más incómoda, es que provocará una nueva emergencia, esta vez de los excluidos: jóvenes que ingresarán a un sistema que reproduce y mantiene las conductas que intentamos eliminar.

El desafío de la clase política es enfrentar el problema con propuestas que ataquen las causas para evitar que la historia se repita. Enfrentar el problema como uno integral y complejo. Llegó la hora de que tal como hemos discutido por meses la reconstrucción económica, discutamos una reconstrucción nacional en seguridad. No más medidas altisonantes, sino que medidas efectivas que fortalezcan la familia, la inteligencia y tecnología, la intervención temprana y la mejora de los centros penitenciarios. Dejar de lado los proyectos aislados y diseñar un trabajo de largo plazo. Un plan de reconstrucción que sí inquiete el trabajo de los grupos criminales.

Pablo Perelló
Subdirector ejecutivo
IdeaPaís

¿TODOS LOS DEUDORES SON IGUALES?

SEÑOR DIRECTOR:
La discusión sobre el CAE y la cobranza de sus créditos reabre un viejo debate: quiénes son, realmente, los que no cumplen sus obligaciones.

La literatura especializada distingue dos factores que determinan el cumplimiento de una obligación: la capacidad y la disposición de pago. De su combinación surge una tipología que, en términos generales, distingue entre quienes no pueden pagar (can't pay) y quienes no quieren hacerlo (won't pay).

No es lo mismo quien acumula un extenso historial de demandas ejecutivas y tiene por práctica retener el pago hasta agotar las instancias de cobranza, que quien, pese a su voluntad de cumplir, pierde el empleo, enfrenta una enfermedad o atraviesa una crisis familiar.

Tratar a todos los deudores del CAE –o de cualquier otro crédito– como si fueran un bloque homogéneo simplifica el debate. Un abordaje serio exige preguntarse: ¿qué se quiere lograr con la cobranza? Si el objetivo es recaudar, las herramientas son distintas a aquellas necesarias cuando el propósito es rehabilitar.

Esta lógica se observa en la Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, cuyo propósito no es castigar al que no paga, sino rehabilitar al "deudor honesto, pero desafortunado". Para eso contempla procedimientos diferenciados –renegociación, y si esta fracasa, liquidación– cuyo horizonte final es la reinserción financiera de la persona.

La pregunta relevante no es si los deudores del CAE deben pagar. Es cómo distinguir, entre quienes no han podido y quienes simplemente no han querido. Esa diferencia debiera ser el punto de partida de cualquier política pública seria.

Macarena Vargas Pavez
Vicedecana de pregrado Facultad de Derecho
UDP

CORREDOR DE LA MUERTE DE SAN QUINTÍN

SEÑOR DIRECTOR:
Si bien las cárceles de alta seguridad para controlar e inhabilitar a los delincuentes más peligrosos y refractarios al cambio son necesarias, la efectividad de un modelo de intervención se pone a prueba solo cuando los condenados recuperan en algún momento la libertad. La prisión perpetua, si bien podría evitar que vuelvan a delinquir, viola todas las normas básicas del derecho humanitario.

En este caso el Modelo California iniciado el año 2023, transformó el otrora corredor de la muerte de San Quintín en un centro de educación, capacitación laboral, tratamiento contra adicciones, desarrollo personal y justicia restaurativa, aumentando la interacción entre el personal penitenciario y las personas privadas de libertad, logrando así reducir la histórica alta reincidencia de los egresados, hasta el nivel más bajo visto en muchos años, con un 18,5% después de tres años de libertad.

Los datos son claros, invertir en rehabilitación es invertir en seguridad pública. Aunque la reincidencia cero no existe, el efecto del modelo ha logrado disminuir significativamente los delitos violentos en las principales ciudades de California.

Mauricio Valdivia Devia
PhD investigador ACIPOL de Carabineros

SMART ZOOM